



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS PERSONAS TÉCNICAS DE SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO “ECHO PROACT” EN ESMERALDAS (ESMERALDAS) IRC-FULULU

La Fundación Lunita Lunera (FULULU) somos una organización transfeminista de la sociedad civil sin ánimo de lucro en Ecuador, que nació en Esmeraldas entre los años 2017 y 2018. Desde el sentir-pensar-actuar de la educación popular, pretendemos contribuir a la construcción de una cultura de paz, basada en la equidad, la justicia social y los derechos humanos.

En este marco, FULULU está trabajando por la erradicación de todas las formas de violencias y apoyando la despenalización del aborto en todas sus causales.

La FULULU en su Plan Estratégico Institucional 2026-2030 (PEI 26-30), describe su Programa “Cultura de Paz” como eje transversal para el trabajo con las comunidades. Este programa establece cuatro objetivos específicos basados en las cuatro tareas de la cultura de paz para cada uno de los proyectos institucionales. El PEI 26-30 describe de la siguiente manera sus objetivos específicos:

- **Objetivo específico 1:** Aglutina todos los procesos de enseñanza-aprendizaje y de construcción de redes y colectivos para la construcción de bloque popular que protagonice la transformación política-social y la construcción de cultura de paz a través de la justicia social. Responde a la tarea política de la cultura de paz.
- **Objetivo específico 2:** Este objetivo recoge todos los servicios directos que la FULULU tenga capacidad de ofrecer, promoviendo una vida que merezca la pena ser vivida intentando generar igualdad de oportunidades entre las poblaciones. Responde a la tarea social entendiendo las diversidades desde la igualdad de oportunidades.
- **Objetivo específico 3:** Responde a los procesos de medios de vida desde la sostenibilidad de la vida, generando procesos diferenciados por grupos etarios y poniendo los cuidados, la sostenibilidad y la soberanía alimentaria como bandera. Responde a la tarea económica de la cultura de paz.
- **Objetivo específico 4:** Aglutina los procesos de transformación desde la incidencia. Responde a la tarea cultural, posicionando la capacidad de transformación del ser humano.

En coherencia con estos lineamientos, en FULULU buscamos sumar personas comprometidas con el activismo desde una mirada crítica y transformadora, en temas como la salud sexual y reproductiva, la economía feminista, educación y la justicia social. Trabajamos juntas para construir espacios seguros, libres de violencias y discriminación, donde se promueva el liderazgo, se fortalezca la autoestima y se fomente la participación social.

Todo esto lo hacemos desde una perspectiva intercultural, popular y feminista, reconociendo la diversidad de nuestras experiencias y luchas.

La FULULU junto con International Rescue Committee (IRC) implementan el proyecto ECHO PROACT cuyo objetivo es acompañar a la población en situación de vulnerabilidad y víctimas, sobrevivientes y/o



en riesgo de serlo por el conflicto armado interno en Ecuador a garantizar sus derechos dentro del sistema de salud desde el acceso al servicio hasta prevención con enfoque de protección comunitaria. Mediante estrategias de promoción de salud y atención intra y extramural, incluyendo atenciones médicas en consultorios, brigadas y espacios comunitarios de sensibilización, así como también atenciones en salud mental.

Para esto, FULULU, requiere la contratación de dos personas **Técnicas de Salud Mental en Esmeraldas**.

PERFIL DE LA TÉCNICA

Se requiere de la persona técnica:

- Título de tercer nivel en Psicología o Psicología Clínica, con formación verificable en psicoterapia.
- Experiencia de dos años demostrada en atención psicológica directa con población en situación de vulnerabilidad.
- Experiencia de un año en intervención grupal, en el diseño y facilitación de talleres, círculos de apoyo o metodologías participativas.
- Experiencia en sistematización de experiencias y elaboración de informes psicológicos.
- Conocimiento y experiencia en la aplicación de un enfoque político y crítico en el acompañamiento psicoterapéutico, que implique el reconocimiento de las estructuras de poder como el patriarcado, el racismo, el clasismo, la heteronormatividad, el capacitismo, el adultocentrismo, etc y cómo estas atraviesan e impactan directamente en la salud mental de las personas y comunidades.
- Conocimiento y experiencia en el uso de modelos de intervención breve (primeros auxilios psicológicos, primera acogida y procesos de hasta cinco sesiones), con enfoque no patologizante y de acompañamiento crítico.
- Conocimiento y experiencia en la aplicación de herramientas terapéuticas con enfoque crítico.
- Iniciativa para diseñar materiales psicoeducativos.
- Experiencia en levantamiento de información y mapeo de actores, con habilidades para establecer y fortalecer vínculos con actores clave, trabajando de manera coordinada con organizaciones internacionales, entidades estatales y redes locales, especialmente en el marco de proyectos relacionados con la salud mental y la prevención de la violencia de género.
- Conocimiento del sistema de salud pública, particularmente en el área de salud mental, incluyendo los diferentes niveles de atención y los procesos de referencia y contrarreferencia.
- Residir o tener la disposición de residir en la ciudad de Esmeraldas durante el tiempo del contrato, para garantizar la cercanía con las comunidades atendidas.
- Identificación con los principios de la ética feminista, promoviendo la igualdad, el respeto y la dignidad de todas las personas, y demostrando un enfoque inclusivo y respetuoso en las intervenciones.

RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA TÉCNICA

- Promover la salud mental como factor protector frente a los riesgos de violencias basadas en género.
- Brindar apoyo en la revisión y actualización del mapeo de los servicios de salud y protección disponibles en el territorio de Esmeraldas, incorporando información sobre vías de acceso,



horarios de atención y requisitos de ingreso. Asimismo, asegurar el seguimiento efectivo de las derivaciones realizadas, verificando que las personas accedan oportunamente a los servicios recomendados.

- Utilizar y mantener actualizados los instrumentos institucionales de gestión clínica, tales como: el consentimiento informado, el registro de asistencia, la hoja de seguimiento y monitoreo, la encuesta de satisfacción del usuario y las actas de supervisión clínica, conforme a los lineamientos establecidos por la fundación y/o socia.
- Desarrollar recursos psicoeducativos individuales y grupales para el afrontamiento de factores de riesgo de violencias basadas en género y la promoción de la salud mental.
- Apoyo a otras áreas del proyecto en temas relacionados con la salud mental.
- Atención psicológica individual aplicando el modelo de intervención breve institucional, desde un enfoque crítico, de género y no patologizante. (Hasta cinco sesiones)
- Atención psicológica grupal con enfoque de género y crítico, mediante círculo de apoyo.
- Coordinación con el equipo de Comunicación y eje de educación, o protección o de género para la creación, programación y difusión de mensajes psicoeducativos con un enfoque crítico para la promoción del derecho a una vida libre de violencias basadas en género.
- Revisión y actualización de la metodología para círculo de apoyo.
- Atención a adolescencias mediante círculo de apoyo.
- Participación en la sistematización de experiencias de los espacios individuales y grupales.
- Realizar guía metodológica de primeros auxilios psicológicos dirigidas a la comunidad con metodología de réplica en salud mental desde la educación popular.
- Realizar bitácoras de salud mental sobre la experiencia de los espacios individuales, al cerrar el acompañamiento psicológico individual.
- Registro y seguimiento de casos atendidos mensualmente en CommCare (Historias clínicas, seguimiento de casos, resultado de reactivos levantados).
- Realizar bitácoras de salud mental sobre la experiencia de los espacios grupales. Realizado por cada espacio.
- Realizar informes de implementación de actividades.
- Realizar otras tareas afines al puesto, según las necesidades del proyecto y de la Fundación, para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Realizar los procesos administrativos necesarios para la ejecución y justificación del presupuesto.
- Participar de los procesos formativos internos de la FULULU y/o la socia.
- Realizar un trabajo articulado con el equipo del territorio y del proyecto, y las demás técnicas.
- Informar a la Coordinadora del Proyecto de las necesidades surgidas en la ejecución del trabajo.
- Mantener la confidencialidad y seguridad de los datos.
- Cumplir y hacer cumplir los manuales de PSEA y respuesta a la VBG y sexualidades, Antifraude, Código de conducta de la FULULU.
- Cumplir y hacer cumplir el manual de seguridad, manual de talento humano y manual de procedimientos internos y demás normativa interna para el buen relacionamiento laboral.
- Prevenir acciones de EAS y fraude por parte del personal del proyecto.

La persona Técnica de salud mental estará siempre bajo el seguimiento y acompañamiento de la coordinación de proyecto y la punto focal de salud mental.



INFORMACIÓN ADICIONAL

- El contrato tiene una duración aproximada de 11 meses.
Fecha de inicio: Primera semana de junio de 2026.
Fecha de finalización: 30 de abril de 2027.
- El contrato se establecerá bajo relación de dependencia, en la modalidad de contrato por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio, conforme a la legislación laboral vigente. La remuneración mensual será de USD 1.086,18, más los beneficios de ley correspondientes.
- La consecución de los resultados se obtendrá por vía presencial, y se ejecutará en la ciudad de Esmeraldas con posibilidades de apoyos en otras ciudades según acuerdos de equipo.
- Para postular enviar la hoja de vida en formato PDF con los documentos necesarios que acrediten el perfil profesional solicitado a tthh@fululu.org con copia a sboi@fululu.org hasta el **lunes 25 de mayo a las 23h59** (hora Ecuador)
- Colocar en el asunto: **Técnica de Salud Mental en Esmeraldas.**

Únicamente serán consideradas y contactadas las personas que acrediten el perfil profesional requerido.

